

**ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**  
**Exp.: ECON/000066/2019**
**COMUNICACIÓN DE DEFECTOS Y OMISIONES SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 1**
**TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIO Y SOPORTE DE FORMULARIOS TELEMÁTICOS POR CONVOCATORIA” (2 LOTES)**

La Mesa de Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el **artículo 141** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en la **cláusula 13** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha acordado en la reunión del día 10 de septiembre de 2019, convocada para el estudio de la documentación administrativa aportada, requerir a las empresas que a continuación se relacionan, para que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada.

EMPRESA	DEFECTOS U OMISIONES DE DOCUMENTACIÓN
<b>GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA S.A. Lote 1</b>	<b>Documento de compromiso</b> en el que señale, que de resultar adjudicatario del contrato, pondrá a disposición del servicio un equipo de trabajo, con un número de integrantes adecuado para la correcta prestación del servicio objeto del contrato, que cumpla los requerimientos mínimos exigidos en cuanto a número, capacidad técnica, estabilidad y medios materiales del equipo recogidos en la Cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Tal y como se indica en la cláusula 11 del PCAP, los licitadores aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica.

En consecuencia, se concede de plazo hasta las **23:59 horas del 13 de septiembre de 2019** para que procedan a la subsanación de los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida por medios electrónicos, accediendo a la página de **“Gestiones y trámites”** del sitio web de la Comunidad de Madrid (<http://gestionesytramites.madrid.org>) – **Servicios Electrónicos – Aportación de Documentos a expedientes abiertos**, dirigido a:

Destinatario: Área de Gestión de la Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fdo.: Luís S. Moll Fernández-Figares**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889570758963889272640**